



Participación Social

Subgerencia de Servicio al Cliente



Políticas Públicas

¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

- Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas (Salazar, 1994).
- Las “Políticas Públicas” no son un fin en si mismas, sino que son un medio (utilizado por el Gobierno de turno) para dar respuesta a una problemática social específica: las “situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2012).



OBJETIVOS

- Fortalecer la actividad y la gestión del Estado
- Responder a una necesidad social vigente
- Promover el diálogo y la participación de la sociedad
- Desarrollar construcciones colectivas para la sociedad en general



Según el plan de desarrollo distrital, las políticas públicas se dividen en seis enfoques, los cuales son:

- **Enfoque Etario**
- **Enfoque Étnico**
- **Enfoque de Género**
- **Orientaciones sexuales e identidades de género**
- **Enfoque de discapacidad**
- **Enfoque de víctimas del conflicto armado**

Tomado de: Secretaria de salud, alcaldía de Bogotá



POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Busca lograr que los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades, en ejercicio de sus derechos.

Mediante los siguientes Programas y proyectos

- Ciudad, Familias y Ambientes Seguros
- Alimentación Nutritiva
- Creciendo saludables
- Sexualidad y recreación de la vida
- Felices de ser quienes son
- De cero a siempre



POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Busca ampliar las oportunidades, individuales y colectivas, de las y los jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer hacia la construcción de proyectos de vida.

Programas y proyectos:

La juventud enfrentan vulnerabilidades y riesgos en su vida sexual y reproductiva que los exponen a eventos problemáticos tales como: El embarazo en la adolescencia, las distintas formas de violencia de género y sexual, las ITS y el VIH/SIDA, algunos de los cuales han aumentado en los últimos años.

En este marco, el Ministerio de Salud y Protección social promueve políticas, planes y modelos que buscan garantizar un abordaje integral de:

- La salud sexual y la salud reproductiva
- Los derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.
- Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ)
- Prevención del embarazo en la adolescencia



ENFOQUE ETARIO

POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ

Constituye el conjunto de valores, decisiones políticas y acciones estratégicas que materializan la inclusión social de los/as adultos/as en Bogotá, producto de la articulación fundamental de los enfoques de derechos, diferencial y poblacional, a partir de la identificación y transformación de los conflictos sociales que impactan las condiciones de vida de esta población.

Programas y proyectos

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables
- Prevención de enfermedades transmisibles
- Plan Decenal de Salud Pública
- Salud mental y sustancias psicoactivas
- Salud nutricional
- Enfermedades no transmisibles



POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, es el conjunto de valores, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el Estado, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

Programas y proyectos

- Formación de Talento Humano para Personas Mayores
- Adulto mayor, vida y dignidad
- Atención médica oportuna
- Programas del adulto mayor
- Alimentación saludable



➤ POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá, D.C“



➤ POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE Y PALANQUERA

La Secretaría Distrital de Salud generará acciones para la garantía Prioritaria del Derecho a la Salud para los afrodescendientes del Distrito Capital, desde el enfoque promocional de calidad de vida y el restablecimiento de sus derec



➤ POLÍTICA PÚBLICA PARA EL PUEBLO RROM O GITANO

Forman parte del Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá, D.C., plasmado en el documento técnico del Plan Integral de Acciones Afirmativas -PIAA, el cual contiene el horizonte de calidad de vida, el horizonte metodológico y participativo, el horizonte estratégico — Acciones Afirmativas y el horizonte de seguimiento y evaluación, en el contexto de la Política Pública para los Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá, D.C., así como las actas de las reuniones realizadas y soportes de los talleres ejecutados.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Es el marco de acción social con el cual se busca Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Programas y proyectos

- Prevención de Embarazo en la Adolescencia
- Mujeres Víctimas del Conflicto Armado
- Observatorio Asunto de Género
- Promoción Social
- Población víctima del conflicto
- Género



ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDAD DE GENERO

La política pública para la garantía plena de derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, se articula con el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos, de la siguiente manera: El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, adoptado por medio del Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá, tiene por objetivo “propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad.”



POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Política pública de discapacidad

- Programas y proyectos
- Rehabilitación basada en comunidad
- Encuentros nación territorio en torno a la discapacidad
- Enfoque diferencial y discapacidad
- Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad.



ENFOQUE DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Conjunto de normas y actividades encaminadas en brindar asistencia en salud, así como la rehabilitación, física, mental y la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado.

Proyectos y programas

- Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI.
- Servicios de asistencia en salud.
- Examen del VIH sida y de ETS, en los casos en que la persona haya sido víctima de acceso carnal violento.
- Servicios de interrupción voluntaria del embarazo en los casos permitidos por la jurisprudencia de la Corte Constitucional y/o la ley, con absoluto respeto de la voluntad de la víctima.
- La atención para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas.



- Recuperado de: MINISTERIO DE SALUD (SITIO WEB)
- Recuperado: DECRETO N° 520DE (2 4 NOV. 2011) "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."
- Política Pública de Juventud Informe Plan de acción de la Política Pública de Juventud 09/11/2015 Subdirección para la Juventud Equipo de Política Pública
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DECRETO 544 (DICIEMBRE 2 DE 2011)
- DECRETO N.º345DE 2010 (18ABO. 2010) "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital"
- Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 543 de 2011 Alcalde Mayor
- DECRETO 151 DE 2008 (Mayo 21) Lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes"
- POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
- Ley 1448 de 2011, LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Aliansa  **salud**
eps